



<b>Título:</b>	<b>PUBLICACION SELECCION PERSONAL ZONAS RURALES DEPRIMIDAS TURNO II</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	PUBLICACION EN EL TABLON DE ANUNCIOS SELECCION PERSONAL ZONAS RURALES DEPRIMIDAS TURNO II

### ANUNCIO

Con fecha 13 de Agosto de 2019 a las 10,30 horas previamente convocados al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Centro Cívico y Cultural del Ayuntamiento de Pedro Muñoz La Comisión Local de Empleo, con el objeto de celebrar sesión ordinaria y llevar a cabo la selección de:

**9 PEONES DENTRO DEL MARCO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019 PARA EL PROYECTO "ACTUACIONES EN PLAZAS JARDINES Y VIALES MUNICIPALES, TURNO II"** para el proyecto denominado "ACTUACIONES EN PLAZAS JARDINES Y VIALES MUNICIPALES, TURNO II" para personas desempleadas a favor de este Ayuntamiento con jornada completa, 35 horas semanales y con una duración de tres meses.

Vista la propuesta de la Concejal de Empleo se propone que la contratación que la contratación sea con la proporción de 3 hombres y 6 mujeres.

Visto el adelanto de la ejecución de la obra a realizar, dada la premura requerida para la continuidad de la misma y a propuesta de la Concejal de Empleo se decide seleccionar a aquellos que por orden de puntuación aparecen en la Bolsa del listado de la selección anterior en la Fase I que consta en el Acta de fecha 3 de Julio para selección de peones Zonas Rurales Deprimidas 2019 Turno I

Revisado el listado de referencia se comprueba que DNI 52879086-Q no tiene la antigüedad de de los 3 meses requeridos según se contempla en las bases para su contratación pasando a seleccionar a DNI 06248638-K

Se comprueba también que la persona seleccionada en el listado de mujeres es DNI 06255260L no figura inscrita como peón agrícola, pasando por lo tanto a ser no prioritaria por lo que se selecciona a la siguiente mujer que aparece en el listado por orden de puntuación, DNI 06262858G.

Realizadas las comprobaciones oportunas, y reuniendo los requisitos exigidos según las Bases establecidas al respecto, el listado por orden de puntuación quedaría con el orden siguiente:





**AYUNTAMIENTO DE  
PEDRO MUÑOZ**

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL**

TIPO DOC	DOC	PUNTOS
NIE	X9331931A	24
NIF	13780024B	24
NIF	70732820T	24
NIF	05423191K	24
NIF	47053418H	24
NIF	70724941X	23
NIF	06248638K	23
NIF	06235715R	23
NIF	06262858-G	22

En Pedro Muñoz, a 14 de Agosto 2019

**LA SECRETARIA**

